

5. Anuncios

5.2. Otros anuncios oficiales

CONSEJERÍA DE ECONOMÍA, INNOVACIÓN, CIENCIA Y EMPLEO

ACUERDO de 31 de julio de 2014, de la Delegación Territorial de Economía, Innovación, Ciencia y Empleo en Cádiz, por el que se hace público con carácter informativo el inicio del procedimiento de declaración de pérdida del derecho al cobro de la subvención concedida.

Intentada la notificación de inicio del procedimiento de pérdida de derecho al cobro de los expedientes que abajo se relacionan, y dada la imposibilidad de efectuarla en el último domicilio conocido de la entidad, se publica el presente anuncio, de acuerdo con el art. 59.5 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, informando a los interesados que podrán comparecer durante un plazo de 15 días, a partir de su publicación, en el Servicio de Economía Social de la Delegación Territorial de Economía, Innovación, Ciencia y Empleo, sita en Plaza Asdrúbal, 6, 11008 Cádiz, para conocer el contenido íntegro del acto.

Expte.: 190952.

Entidad: Eirasli Musical, S. Coop. And.

Subvención solicitada: 18.000 euros.

Cádiz, 31 de julio de 2014.- El Delegado, José Manuel Miranda Domínguez.